

Precio de suscripcion.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, miércoles 8 de setiembre de 1869.

Núm. 33.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los días y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

CORREO NACIONAL.

De El Estado Catalan:

El Conde de Cieste ha dejado al gobierno con un palmo de narices. Despues de haber sido absuelto por el Consejo de guerra, con lo cual tambien se quedó el gobierno con otro palmo de narices; despues de haber sido dado de alta por los que unos cuantos meses atrás le habian dado de baja y cuando ya el bello ideal de los bullangueros del poder iba a realizarse, ¡oh dolor! la criada vnélvese responsable, asoma la huésped con la que no se contaba, sale el tiro por la culata y fracasa el salvador y trascendental proyecto! El Conde de Cieste toma las de Villadiego y no puede ser deportado a Canarias. ¿Habrás visto mayor desgracia? De qué les ha servido a los puros la memorable fecha del 29 de Setiembre, si no pueden ver realizado su bello ideal, si despues de no haber podido fusilar a carlistas y curas, gracias a los clamores del pueblo mas liberal que ellos, no pueden ni siquiera deportar a un general moderado?...

Decididamente el gobierno actual es un gobierno desgraciadamente ridiculo. Hasta el famoso Quijote del moderantismo, el héroe de la Rambla de Barcelona, logra darle esquinazo.

De La Reforma:

No tenemos voto en efecto, en la cuestion de monarca; pero el buen sentido nos dice que el pais preferirá como rey, Espartero a Serrano, Serrano al duque de Génova, el duque de Génova a Montpensier, Montpensier al príncipe Napoleon, el príncipe Napoleon a Alfonso y a Carlos VII. De suerte, que si fuera posible la eleccion de monarca, las candidaturas graves serian la de Espartero ó la de Serrano. Pero la eleccion es imposible, y todas estas discusiones nos recuerdan los cábalas de la loteria antigua, que formaban los aficionados para el que tuviera dinero para jugarlas.

De La Andalucia:

En una correspondencia que desde Paris dirigen a un colega, se asegura que los alfonsistas caso de triunfar, tratan de conferir a la «cabuela de la criatura», ó sea a María Cristina, y que el mñidor de esta cofradia es el banquero señor Salamanca.

CORREO ESTRANERO.

Una correspondencia de Viena dice que en aquella aduana se ha aprehendido un bulto con diez mil proclamas de Kossuth, dirigidas a los patriotas húngaros y a los pueblos, avisándoles se hallen dispuestos para responder a una sublevacion general.

Se ha preguntado por algunos periódicos si M. Rochefort podrá entrar en Francia por efecto de la amnistia, sin peligro de ser encarcelado.

«El Journal de Paris» contesta en estos términos: «Si M. de Rochefort se halla comprendido en la amnistia, pero no por todos los delitos cometidos. Está amnistiado como director de «La Linterna» y de la última condena como introductor fraudulento del mismo periódico cuando se publicaba en Bélgica.

No está amnistiado M. Rochefort por el delito de golpes y heridas causadas a un impresor. Este es un delito comun, y por el cual tiene que sufrir cuatro meses de prision, si no es indultado anticipadamente.

Respecto de «La Linterna» no hay cuestion. No habiendo sido suprimido este periódico por sentencia de ningún tribunal, M. Rochefort queda libre de publicarlo nuevamente.»

CORREO DE AYER.

El vapor-correo Mahóns llegó a este puerto procedente de Palma, a las 8 de la mañana de ayer. De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

Madrid 4 de setiembre.

La Gaceta de hoy publica un estenso decreto marcando las condiciones de ascensos y retiros para los cuerpos de infanteria de marina. El ingreso en el cuerpo será por oposicion, y en la clase de cadetes dando tambien entrada a los sargentos primeros y los condestables con tres años de empleo. El sistema de ascensos será la antigüedad y la eleccion: la primera como regla general y rigurosa; la segunda sujeta a ciertas condiciones. El ascender de brigadier a mariscal de campo será por eleccion, mediante acuerdo del almirantazgo.

Se establece la exencion forzosa del servicio para los mariscales de campo de infanteria de marina al cumplir los 65 años de edad, y al pasar a dicha situacion seran baja definitiva en el cuerpo.

Tambien podran quedar exentos por causa de inutilidad fisica.

Se establece el retiro forzoso del servicio para las demás clases de infanteria de marina desde brigadieres hasta alféreces en los casos siguientes:

Los brigadieres y coroneles al cumplir 62 años de edad.

Los tenientes coroneles al cumplir 60 años de edad.

Los comandantes al cumplir 56.

Los capitanes al cumplir 52.

Los tenientes al cumplir 50.

Los alféreces a los 48.

El señor Sagasta saldrá para los baños de Santa Agueda despues del regreso del general Prim.

Leemos en La Reforma:

«Es cosa decidida que el aniversario de la revolucion de setiembre se celebrará el dia 17, que es el verdadero dia de la revolucion, segun dicen los unionistas. Nos parecia mas acertado el deseo de los progresistas de que se conmemorase el dia 29, fecha del alzamiento de Madrid; pero la marea progresista no solo no sube, sino que baja visiblemente.

Como compensacion se reunirán las Cortes el dia 29.»

Dudamos que sea cierto lo que se refiere en las siguientes lineas, y vale mas que no se haya hecho para evitar complicaciones en nuestro pais:

«Parece que ha costado mucho hacer desistir a los voluntarios de Irún del proyecto de sorprender en una noche al pretendiente don Carlos en el caserío de Urruña, trayéndolo a España. La violacion del territorio francés era harto grave para que no aconsejaran personas importantes a los voluntarios que desistieran de su proyecto.»

El periódico republicano La Reforma da cuenta en estos términos de lo sucedido en el club republicano del Congreso:

«Ha llamado de tal manera la atencion pública la proposicion que empezó a discutirse anoche en el club republicano del distrito del Congreso, que desde las primeras horas estaba el salon y todas las piezas inmediatas ocupadas, teniendo que retirarse multitud de ciudadanos por no poder penetrar en el local.

Repetimos la proposicion que tanta impresion ha causado. Dice así:

«En el caso de proclamar la república unitaria por el gobierno ó la mayoría de las Cortes, ¿qué deberá hacer el partido republicano federal?»

Apénas abierta la sesion, multitud de ciudadanos unitarios unos, federales otros, se apresuraron a pedir la palabra. La discusion fué amplia, ordenada, y lo mismo los oradores unitarios que los federalistas, estuvieron dentro de las buenas prescripciones de la discusion, y aun cuando los federales eran aplaudidos estrepitosamente, no por eso hubo muestras marcadas de desagrado ni interrupciones para los unitarios. El público oia con sepulcral silencio a estos, a pesar de que alguno de ellos estuvo algo intransigente y agresivo.

En la sesion inmediata, que será el miércoles 8 del actual, a las ocho de la noche, continuará esta discusion.»

Los periódicos de los Estados Unidos dan noticias de Cuba hasta el 19 del actual. El Casino español se habia abierto en la Habana con gran solemnidad, y el general Caballero de Rodas habia apro-

vechada la ocasion para espresar en breves palabras la necesidad de la mas estrecha union entre los españoles de las Antillas y de la madre patria. El coronel Palacios, último gobernador de Manzanillo, habia salido para España. En el distrito de la Trinidad, el llamamiento a las armas hecho por las autoridades habia dado 1,500 hombres, que constituirian una milicia sedentaria. Los rebeldes, sin embargo, se jactaban de que esta conscripcion aumentaria sus fuerzas. Reinaba excelente espíritu entre los voluntarios de la isla. El gefe Marcos habia atacado y dispersado cerca de Cienfuegos un destacamento rebelde, fuerte de 300 hombres.

A pesar de que en todas partes los rebeldes sufrían descalabros, habían esparcido en los Estados Unidos las noticias de que muy pronto debía caer en su poder la poblacion de Nuevitas, que Puerto-Principe estaba fuertemente bloqueado y que los esclavos se les unian al cepo de la libertad.

Parece que las columnas al mando de Quesada y de Jordan trabajaban para unirse, pero las tropas del conde de Balmaseda les tenían en jaque, y apenas pasan los grandes calores y las lluvias tomara este una enérgica ofensiva. El estado sanitario del ejército habia mejorado. Nada positivo sobre las disposiciones reales del gobierno de los Estados Unidos.

El periódico de Nueva-York, la *Tribuna*, dice que va a ser relevado el almirante americano Hoff del mando de comandante de la division naval anglo-americana en las aguas de Cuba, reemplazándole el contra-almirante Poor, comandante del arsenal de Washington.

La causa de la desgracia del almirante Hoff, parece ser sus grandes simpatias por España y los intereses españoles en Cuba, pero en tal caso, si hemos de creer en la buena fé del gobierno norteamericano, esta desgracia no tendrá lugar, por mas que los cubanos se esfuerzen para conseguirla.

Leemos en el «Imparcial» y a sus deseos nos adherimos:

«El consejo de guerra reunido ayer en Figueras para juzgar a los carlistas aprehendidos con las armas en la mano, condenó a la pena de ser pasados por las armas a dos de aquellos desgraciados.

Nosotros tenemos la completa seguridad de que el Consejo de Ministros se ocupará de este asunto y propondrá a S. A. el Regente el indulto de estos dos infelices, evitándose una vez mas el derramamiento de sangre.»

Parece que se insiste en la idea de reanudar las sesiones de Cortes el 29 de este mes, y que se celebrarán funciones para solemnizar el aniversario de la revolucion de setiembre.

El partido borbónico se está preparando mas que nunca. Sus planes son proclamar rey al ex-príncipe Alfonso, bajo la tutela de su madre y de una regencia triana o unicasegun convenga, estableciendo la Constitucion del 45 dando una cumplida satisfaccion al clero por los ataques, que segun dicen está sufriendo.

Doña Isabel de Borbon ha anticipado su regreso a Paris. Esperamos con curiosidad las noticias que sobre este inesperado incidente nos comunique nuestro corresponsal.

La *Iberia* pide la organizacion del partido progresista, poniéndose al frente de la union liberal.

Dentro de muy pocos dias deberá hallarse reuni-

da una respetable escuadra inglesa en las aguas del Mediterraneo: esta resolucion tiene un objeto de importancia suma que no podemos revelar por hoy; pero si diremos que obedece a un fin político de carácter trascendental.

Segun nos dice *La Correspondencia* anoche, la organizacion republicana federal parece que en la práctica va dando resultados favorables a los unitarios, de la cual se espera como resultado la fusion de las dos principales tendencias de dicho partido. Los Pactos se convierten en comités provinciales, y los republicanos mas templados tienden a establecer una separacion completa entre los antiguos individualistas y los socialistas.

Hay buenas noticias de Cuba por el cable. Los rebeldes empiezan a desalentarse y se presentan en grupos a las autoridades. El capitán general espera pacificar la isla este otoño si se le envian oportunamente los refuerzos que tiene pedidos.

En el vapor-correo llegado ayer vienen 40 deportados de los presos considerados mas peligrosos por el general Caballero de Rodas.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de los diarios de Valencia.

Madrid 4 de setiembre.

El consejo de guerra celebrado ayer en la plaza de Figueras, ha sentenciado a dos individuos a pena capital. Se cree que el Consejo de ministros, que se ha de reunir esta tarde, acuerde el indulto.

3 por 100 consolidado: 24-90.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Zorrilla, ha declarado que va a reducir a cinco los arzobispados y a treinta y tres los obispados.

Ademas se suprime la mitad de la dotacion del alto clero, encargandose los ayuntamientos de pagar las asignaciones del parroquial.

Continúa el descenso de la Bolsa. A última hora quedan:

3 por 100 consolidados; 24-75.

Id. id. diferido: 24-55

Han sido indultados los carlistas condenados a muerte en Figueras.

La «Opinion» desmiente la candidatura del duque de Génova.

El cabecilla Sabariegos ha escapado.

Ayer persiguieron en los montes de Toledo los restos de las partidas carlistas.

La emperatriz Eugenia ha llegado a Paris.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de EL ISLEÑO.

Madrid 5 de setiembre a las 11:45 de la mañana.

En el presupuesto próximo se suprime la Capitanacion.

Nótase movimiento en los partidarios de la restauracion.

Gana terreno la candidatura de D. Luis.

Ha causado buen efecto en la opinion las esplicaciones dadas por el señor Zorrilla en la tertulia progresista.

Créese inminente el rompimiento de la coalicion de los partidos liberales.



CRONICA LOCAL.

Mahon 8 setiembre de 1869.

Al anochecer del sábado último, el

Sr. Comandante, gefes y oficiales francos de servicio de la escuadra española del Mediterraneo, surta en este puerto, pasaron con los Señores Alcaldes y Concejales del Ayuntamiento popular de esta capital, a la parroquia de Santa Maria, al objeto de cir nuestro magnifico órgano que - sea dicho de camino - es la admiracion de los inteligentes nacionales y extranjeros.

El Revdo. D. Juan Fuxá, que hace mas de veinte y cinco años tiene a su cargo el beneficio municipal de organista, hizo gala una vez mas de sus dotes artísticas al pulsar el famoso instrumento ante las autoridades y numeroso concurso que asistia al templo, cuya nave y capillas laterales se hallaban materialmente atestadas.

El programa no constaba mas que de cuatro tocatas, ug grave imitando el eco y otro la tempestad; dándose principio al mismo con la introduccion del *Hernani*: a este siguió el *aria coreada* de *I due Foscari*: despues el *aria* de *Lucia*, un *duo* del *Nabuco* y las dos consabidas improvisaciones del eco y la tempestad.

Despues de terminar la funcion del templo y por invitacion del Ayuntamiento, el Almirante y oficialidad de Marina subieron a las Casas Consistoriales, donde les fué servido un abundante refresco, de antemano dispuesto por la municipalidad. El salon y sus demas habitaciones estaban profusamente iluminados, campeando sobre la mesa del bufet, dos banderas españolas, esas enseñas rodeadas de tanto lauro y esplendor en los combates de Valparaiso y el Callao, bajo el mando del malogrado Capitan que España hoy llora.

El Sr. Alcalde L. brindó por la Marina militar y por los héroes del Pacifico; a cuyo brindis contestó el Contra-Almirante con un discurso, salpicado de bellisimas frases, tan entusiastas como espontáneas, con que encomió la seguridad de nuestro puerto, la policia de nuestras calles, la simetria de nuestro pintado caserío, la honradez de estos habitantes y la tranquilidad de Mahon en cuya simpática ciudad (son sus palabras) manifestó haber recibido muestras de respeto, de aprecio y galanteria, y a cuyas aguas volverá gustosísimo siempre que las órdenes del Gobierno, aunadas con las eventualidades del servicio, se lo permitan.

La reunion duró hora y media, reinando en ella la mayor cordialidad entre los concurrentes, que creemos salieron altamente complacidos de la finura de nuestra municipalidad.

Recordamos a aquellos de nuestros apreciables lectores a quienes puede convenir, que en la mañana de hoy estarán de manifiesto en los claustros del ex-convento del Carmen de esta ciudad los 16 mulos del material de Ingenieros, que en dos lotes deben enagenarse el sábado próximo 11 del actual en licitacion pública. Los 6 magnificos buyes que componen otro lote, por las dificultades del trasporte seguramente, no han podido traerse quedando espuestos en la Mola, en cuya fortaleza segun tenemos entendido, se permite la entrada a todas las personas que vayan con obgeto de enterarse de sus cualidades.

Deploramos vivamente que al parecer sea completa y definitiva la paralizacion de unas obras tan importantes para la defensa de nuestro codiciado puerto, dejando en el ocio infinidad de brazos que ganaban su sustento en los trabajos de la fortaleza de Mahon.

La escuadra española compuesta de las fragatas *Villa de Madrid*, *Princesa de Asturias*, *Zaragoza*, *Tetuan* y *Almansa*, dejaron el lunes por la tarde las aguas de nuestro tranquilo puerto, di-

rijiéndose segun nuestras noticias. á Palma de Mallorca.

Queda solo en nuestro puerto la Berenguela, efectuando su limpia en el arsenal.

Hemos recibido esmeradamente tipografiado un magnífico cuadro con el retrato del infatigable propagandista republicano, ROQUE BARCIA, conteniendo además su biografía escrita por el conocido escritor republicano Enrique Rodríguez Solís.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea mas lata de estas dos glorias nacionales, transcribimos á continuación el paralelo siguiente que escribió un eminente escritor gaditano:

Castelar es el apóstol que con la persuacion en sus labios y el atractivo irresistible en su voz, avasalla, arrastra los corazones.

Barcia es la lógica inflexible del derecho, que no transije, que se impone á la inteligencia humana. Castelar habla al sentimiento, y conmueve.

Barcia habla á la cabeza, y persuade. Castelar quiere destruir el edificio de los errores piedra por piedra.

Barcia es la mina que derriba la vieja fortaleza con una sola explosión.

Roque Barcia es el hacha revolucionaria que hiende y destruye la vieja encina que no da fruto.

Emilio Castelar es el selvicultor que corta las ramas podridas y beneficia el árbol esperanzado en que se vuelva fructífero.

Barcia es la tormenta que ruje en el espacio, que desgarrá la nube, que desborda el torrente, que destruye los campos; pero que despeja la atmósfera y beneficia los terrenos que inunda.

Castelar es el regenerador que levanta la casa caída reconstruyendo; que endereza el árbol derribado cultivándolo: que encauza el rio desbordado, distribuyéndolo en canales de riego.

Barcia hace penetrar en la conciencia del réprobo el remordimiento.

Castelar lleva al alma del extraviado la esperanza.

Barcia quiere romper bruscamente la cadena del esclavo, sin cuidarse del sacudimiento doloroso que pueden sentir sus miembros.

Castelar lima los eslabones porque no sufra el esclavo.

La palabra de Barcia ruda y seca, persuade al amigo é irrita al adversario.

La de Castelar agrada al amigo y si no convence, no escita el rencor del contrario.

Los enemigos de la democracia podrán amar alguna vez á Castelar: á Roque Barcia, nunca; porque los tiros de este son mortales, mientras que los de Emilio Castelar dan alguna esperanza.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de este magnífico cuadro que se vende en esta imprenta al ínfimo precio de seis reales.

Vemos con gusto que el número 5 de La Justicia Social, revista republicana, reproduce el artículo que con el título «Fuerza de la idea» publicamos en El Menorquin del 26 del próximo pasado.

También copia el citado artículo La Soberanía Nacional del 3 del corriente.

Relacion de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahónés.

D. José Elias Michelena.—D. Dionisio Arribas.—D. Juan Guasp y su señora.—D. María Bó y

un hijo.—D. Dorotea Molerez y cuatro hijos.—D. Catalina Vincent.—D. Justo Suarez.—Fried Sichever.—D. Isabel Justa y un hijo.—D. Antonia Serra y una hija.—D. Teresa Garcias.—17 individuos de tropa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

* La Natividad de Nuestra Señora.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia esta tarde se dará principio al devoto y solemne octavario de dicha Virgen.

En la parroquia de Santa María á las 10 habrá oficio solemne con sermon del propio Misterio del día, predicando D. Lorenzo Pons, Pbro.

Santo de mañana.

San Gorgonio mártir y el beato Pedro Claver confesor.

ORDEN DE LA PLAZA, del 7 de setiembre de 1869.

Servicio para el 8.

Gefe de dia: el comandante graduado D. Miguel Gonzalez y Martinez, capitan del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, Galicia.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

EL PASTELERO DE MADRIGAL.

TERCER PASTEL.

(Al Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta.)

Aprended, flores, de mí lo que vá de ayer á hoy...

¡Qué abismo tan inmenso, buen Mateo! ¡Qué abismo de... miseria! Lo estoy viendo, lo loco y no lo creo! ¿Dónde fueron los tiempos que en La Iberia, Ostentando la fulgida corona Del mártir, defendías Con valerosa pluma la persona De doña Libertad y fulminabas Contra las insufribles tiranías Rayos de indignación? ¿Dónde se fueron Los tiempos en que hablabas De la luz, del progreso indefinido, Del sufragio sin límites ni trabas, Del deber, del derecho y del torcido? Te acuerdas del rosario De elocuentes epístolas escritas Contra los seides del vecino imperio? Por el fogoso y libre solitario De Saint-Denis? ¡Estrañas é inauditas Metamorfosis! Hoy, ¡viva Tiberio! Grita el mismo diario Viéndole en el poder, —y tú, el ardiente Paladín de la dama, susodicha En vez de darle una preciada ficha Le has hecho diez chichones en la frente!

Dicen que para muestra un boton basta... ¡Mentira! porque á pares, En leyes y en famosas circulares, Nos ha dado don Praxedes Sagasta Unos cuantos botones, Muestras de lo que valen los santones Que arden en sacro fuego...

Mientras no suben á la ansiada silla, Y sin embargo, existe más de un ciego En esta buena y candida Castilla Que le cree un nuevo Riego... ¿Qué digo un Riego? un Bravo y un Padilla!

Tú de la misma liberal madera Que aquellos héroes de la patria historia Que nunca de una pícará cartera Probaron la dulzura transitoria! Tú de la inmensa talla De un Padilla y un Bravo...

De un Padilla y un Bravo... ¡Qué aberración! La luz y la pantalla El águila y el pavo El alma sol y el pobre reverbero De rayos vacilantes

¡Son, por ventura, cosas semejantes? ¿Puede medirse un pobre... pastelero Con esa ilustre raza de gigantes?

Lo dejo, buen Mateo, á tu juicio Seguro que por grande y doloroso

Que sea el sacrificio Has de decir, mirando la cartera: «Si hubo un tiempo en que fui tan... candoroso Que enarbolé con atrevida mano La insustancial bandera Del progreso, cual nube de verano Pasó esa llamada; Y hoy con mejor criterio Gracias á mi patrón san Salustiano, Prescindo de repulgos de empanada Y me atengo... al sillón del ministerio.»

Ignoro por qué mágico registro, Ni por qué misteriosa coincidencia, Al llegar á ministro Y al tener tratamiento de excelencia, Ingresas el mas ardiente patriota En nuestra venerable cofradía. Consiste en que la gran pastelería Tiene tal vez su llave Colgada de la escota

Que empuña siempre el mandarin-piloto Al escalar la consabida nave? No lo sé, pero noto Que el amoroso abrazo Que á todo liberal da la poltrona, Cuando en ella se engasta, Produce en su persona

Un cambio semejante al de Sagasta. Flor del purismo, abriste tu corola En el huerto de Prim y de Serrano Y, hagámoste justicia, Eclipsaste al amigo Figuerola Con tu primer perfume de impericia, Pues si él nos dió el empréstito De doscientos millones Y la capitacion... decapitada, Tú nos diste una pifia sublimada Con tu magno decreto de elecciones.

¡Qué decreto, Dios santo, qué decreto! Con su lectura nos quedamos tríos, Y yo dije al mirarle tan repleto De universal... de militar sufragio «Don Práxedes Sagasta es de los míos! Y, aun á riesgo de hacer un triste plagio, Empieza á propinar á los peleles Nietos del Cid, magníficos pasteles.»

Necesario es tener una gran suma De genio y unas cuantas entretelas De unionista en el alma, Para, de un rasgo de acerada pluma, Dejar la juventud de las escuelas Sin voto y dar la palma, La respetable palma electoral, A un aguador injertó en animal. ¡Oh lógica! ¡te sangran las narices? ¿Has emigrado á China Al ver tales deslices,

O yaces estrellada en una esquina? Ya lo sabes, podrán ser electores El cabo y el soldado, Los patudos señores Que manejan la cuba Y hasta un gañán-apéndice de arado, Con tal que sus acerbas Penas hayan sumado Por las últimas yerbas Cinco veces un lustro; Mas no los bachilleres, Ni el médico precoz, ni el ingeniero Que aun no tenga las barbas de anjachero. Esos, con las inútiles mugeres Se quedan escluidos De la electiva y racional canasta Confeccionada por el gran Sagasta.

Salve, Práxedes, salve! Los escaños Del Congreso te aclaman y de gozo Rechinan, al notar que por los años Mides la inteligencia. ¡Fuera el bozo De las sagradas urnas! ¡Noramala Quien no lleve al escote Electoral un kepis ó un bigote Que pueda competir con el de Ayala!

Y tú, pobre sufragio, Si juras por los cuernos de un bisonte Que es la Union la que está en el candelero Y que no falla al popular adagio De que siempre la cabra tira al monte, Dará pruebas de ser un majadero. ¿No sabes, mentecato, Que en esta hermosa tierra de cucaña Tenemos todos la admirable maña De servir los principios... en un plato?

Madrid 6 diciembre 1868.

GABRIEL ESPANGA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Depósito General de Mahon.

MES DE AGOSTO DE 1869.

COMISION DIRECTIVA.

ESTADO n.º 232 que conforme al artículo 39 del Reglamento de Depósitos Generales de puerto, la Comision Directiva del de Mahon, presenta á la Junta de Comercio de esta plaza de los ingresos y pagos de dicho depósito.

EFECTOS.	Clase de cabos.	GENEROS LICITOS.				Derecho de depósito.	GENEROS ILICITOS.				Derecho de depósito.
		Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.	Esc. ms.	Exist. anterior.	Entrada.	Salida.	Existen. actual.	Esc. ms.
Aguardiente de caña.	Bocoyes.....	8		2	6						
Azúcar comun.	Cajas.....	80		40	40						
Carbon de piedra.	Kilógramos.....	1.887,584		317,450	1.570,134						

ESTADO DE LOS INGRESOS Y PAGOS.

	Ingresos.	Pagos.
	Esc. mil.	Esc. mil.
Saldo del mes anterior.	629 244	9
Por un mes de alquiler de un almacén de la isleta del Arsenal de este puerto que vence en el día de la fecha, s/r. n.º 478.		1 600
Por la insercion de los estados de este mes en el periódico «El Menorquin», s/r. n.º 479.		618 644
Saldo existente S. E. á O.	629 244	629 244

Mahon 31 de agosto 1869.—José Domingo.—Miguel Estela.—Juan Grafulla.

Alcaldía popular de Mahon.

En la tarde del día 8 del corriente, festividad de Nuestra Señora de Gracia, tendrán lugar en el Cosnou las corridas acostumbradas y distribuyéndose los siguientes premios:

- | | |
|-------------------|----------|
| | Escudos. |
| 1. Muchachos..... | 1 |
| 2. Hombres..... | 2 |
| 3. Pollinos..... | 2 |
| 4. Burros..... | 4 |
| 5. Mulos..... | 8 |
| 6. Potros..... | 10 |
| 7. Caballos..... | 14 |

Las corridas empezarán á las cuatro y media en punto de la tarde por el orden referido, observándose las prevenciones siguientes:

- Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la secretaría del Ayuntamiento antes de las doce del mismo día ocho. En el acto de correr, no se admitirán las que no se crean aptas para disputar los premios, ni las que no se hayan sujetado á dicha formalidad, á menos de que se presente una sola caballería, en cuyo caso el Presidente podrá permitir que entre en competencia otra de su misma clase aun que no esté inscrito en Secretaría.
 - Se considerarán potros los caballos que no hayan cumplido cuatro años.
 - Para ganar los premios será requisito indispensable que entren á lo menos en competencia dos caballerías de cada clase.
 - Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sus el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuere difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el sus paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.
 - Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores (vulgarmente tancar), no tendrán opcion al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.
 - Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.
- Mahon 3 Setiembre de 1869.—Gerónimo Escudero.

Aduana Nacional de Mahon.

El Juéves nueve del corriente á las diez de su mañana se procederá á la venta en pública subasta, en el almacén de despachados de esta Administración, de varios géneros de algodón y de lana con mezcla de aquella materia, procedentes de comiso. Mahon 3 de Setiembre de 1869.—El Administrador, José Jofre.

Alcaldía popular de Mahon.

En el Boletín oficial de esta provincia n.º 263 se halla inserta la circular n.º 315 de la administración económica de las Baleares que dice así:

«Administracion económica de las Baleares.—En el Boletín oficial de esta provincia n.º 256 correspondiente al lúnes 16 del actual, ha hecho público esta administración Económica el decreto de 20 de julio último relativo al impuesto de traslaciones de dominio y alteraciones que en él se hacen. Al propio tiempo se hacia notorio que de las testamentarias y herencias pendientes y que tengan lugar desde 1.º de julio último los interesados en ellas ó los encargados ó representantes de los finados ó de los herederos, por cualquier concepto, deberian dar aviso á esta administración dentro del plazo de cuatro meses á contar desde la fecha de dicho decreto, para que la administración pudiera tener noticia de ellas á los efectos de dicha disposicion. Con el fin de que los interesados no puedan alegar ignorancia y con el objeto de evitarles las multas en que puedan incurrir, esta administración ha creído conveniente hacer notoria nuevamente la obligacion en que se hallan los contribuyentes á fin de que les conste.

- Que en la administración se abre un registro en que ha de hacerse constar el día en que dieron principio las operaciones de testamentaria, así como los aplazamientos de particiones y cualquiera otra circunstancia relativa á herencias que hayan de causar efecto en el impuesto de traslaciones de dominio y pago del mismo.
- Que los interesados por cualquier concepto, ya como herederos encargados ó administradores de cualquiera modo en las herencias y testamentarias, son los obligados á dar á la administración el aviso y las demás noticias relativas á las mismas sucesiones, que han de ser objeto de registro en la administración.
- Que este aviso y noticias han de darlo dentro del término de cuatro meses á contar desde la fecha de 20 de julio último.
- Que las herencias y testamentarias hoy aplazadas que pasado el 20 de noviembre próximo venidero en que terminan los cuatro meses concedidos para ellas no aparezcan del registro de la administración por no haber dado aviso los interesados, produjeran contra estos la penalidad ó multas que están establecidas para los que en el término señalado por las leyes no presentan

á la oficina de liquidacion los documentos sujetos al impuesto.

Lo que se anuncia pneyamente para que llegue á noticia de todos aquellos á quienes pueda interesar. Palma 30 de agosto de 1869.—El gefe d la administración Económica, Juan Manuel Martín.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 7 de setiembre de 1869.—Gerónimo Escudero, Alcalde 1.º

Se necesita una en la calle de Gracia n.º 69.

Pianino.

En la plaza de la Arravaleta n.º 13 hay uno para alquilar.

PARA ALQUILAR.

Lo está una vinda de recreo en la carretera de San Luis; la primera á mano izquierda, á un kilómetro de Mahon. Calle de San Jorge n.º 21 informarán.

NUEVOS PRINCIPIOS

DERECHO SOCIAL.

OBRA ESCRITA POR Don Salvador Constanzo.

Un tomo de 240 páginas, CINCO REALES.—Véndese en esta Imprenta.

VAPOR MAHONÉS.

Saldrá para Palma á las cinco de la tarde de hoy.—Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso. (Antes de la Infanta) n.º 26.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos. calle del Norte, 1.